

Una manera de hacer Europa

Un minuto para la Igualdad

RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS COMUNITARIOS

Fecha: 20 de febrero de 2020

Hacia una nueva estrategia de igualdad de género de la UE

De cara a la discusión en el Parlamento Europeo el pasado 5 de febrero, sobre la nueva estrategia de igualdad de género de la UE, se facilitó al Parlamento un documento informativo sobre la misma, que contextualiza y aclara las distintas posiciones que hay al respecto.



Parlamento Europeo

En ese documento se ponía de manifiesto que la plena igualdad entre mujeres y hombres todavía dista mucho de ser una realidad, a pesar de que el principio de igualdad de género es un compromiso de la Unión Europea contemplado en sus diferentes

tratados.

El seguimiento anual sobre la acción de la Unión y las investigaciones del Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE) señalan que las medidas adoptadas hasta el momento han generado avances, pero sigue siendo necesario aplicar medidas adicionales para amortiguar las repercusiones negativas de las brechas de género y resaltar los beneficios potenciales de la igualdad de género para las personas, la sociedad y la economía.

Ha finalizado el Compromiso estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres 2016-2019 de la Comisión Europea, el cual tenía las mismas prioridades que la Estrategia anterior para el período 2010-2015 que eran: reducir las desigualdades en cuanto al empleo, el salario, las pensiones y la toma de decisiones; eliminar la violencia de género y apoyar a las víctimas; y promover la igualdad de género y los derechos de las mujeres en todo el mundo.

Para los próximos años, la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, ha señalado que la igualdad de género será uno de los principales temas y objetivos de su Comisión (2019-2024). En este sentido el programa de trabajo de la Comisión para 2020 incluye la Estrategia sobre igualdad de género (2020-2024), que se espera sea adoptada como comunicación en el primer trimestre de 2020.

Por el momento, la Comisión ha publicado una hoja de ruta en la que se apuntan las prioridades, centrándose en la brecha salarial entre hombres y mujeres, la igualdad en la toma de decisiones y la lucha contra la violencia de género, e introduciendo otras nuevas como la inteligencia artificial y el cambio climático. Esta nueva Estrategia, establecerá nuevas propuestas legislativas, como por ejemplo, en materia de transparencia salarial, y apoyará la aplicación efectiva de la legislación vigente de la Unión, en particular, la Directiva relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional. Se mantendrá el enfoque dual en la integración de la perspectiva de género, acciones positivas y transversalidad de género en todas las políticas de la Unión y además, la aplicación de medidas específicas para hacer frente a las desigualdades de género. En relación con las nuevas prioridades transversales, se incluirán los estereotipos de género, el papel de los hombres y de los niños y el impacto acumulativo de las desigualdades de género durante todo el ciclo de vida. La estrategia también abordará «la interseccionalidad», a fin de tener en cuenta la interacción entre el género y características como la edad, el origen étnico, la identidad y la orientación sexuales y la discapacidad. En cuanto a las relaciones exteriores, la Estrategia se complementará con un nuevo Plan de Acción en materia de Género.

Inicialmente se tiene previsto que publiquen la Estrategia cerca de la celebración del 8 de marzo.

Para consultar más información pulse en el siguiente enlace:

[https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/ATAG/2020/646157/EPRS_ATA\(2020\)646157_ES.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/ATAG/2020/646157/EPRS_ATA(2020)646157_ES.pdf)